

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 17:30 horas del día tres de julio del año dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Avenida Insurgentes Sur número 2416, piso 13, Colonia Copilco El Bajo, C.P. 04340, para celebrar la segunda sesión ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, los siguientes servidores públicos: Como integrantes el **Ing. Juan José Guerra Abud**, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones; el **Dr. David Korenfeld Federman**, Director General de CONAGUA, **Lic. José María Tapia Franco**, Director General para la Gestión de Riesgos de la Secretaría de Gobernación, **General BGDA. I.C. D.E.M, José Antonio González de la Fuente**, Director General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional, **C. Cap. Frag. C.G.EMM. Juan Carlos Ramos Flores**, Director del Área de Meteorología de la Secretaría de Marina, **Ing. Carlos Rojas Gutiérrez**, Director General del Instituto Nacional de Economía Social de la Secretaría de Economía, **Ing. Victor M. Celaya del Toro**, Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural Pesca y Alimentación, **Lic. Manuel Rodrigo Vieyra Abundes**, Director General Adjunto de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Desarrollo Social, **Mtro. José Luis Escalera Morfín**, Director General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, **Lic. Federico Argüelles Tello**, Comisionado de Autorización Sanitaria de la COFEPRIS de la Secretaría de Salud, **Dr. Humberto Marengo Mogollón**, Coordinador de Proyectos Hidroeléctricos de la Comisión Federal de Electricidad, **Lic. Efraín Villanueva Arcos**, Director General de Sustentabilidad de la Secretaría de Energía, **Ing. Elías Pérez Díaz**, Director de Programas Sectoriales, Apoyo Operativo y Organizacional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, **Ing. Miguel Ángel Vega Vargas** Director General de Evaluación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En calidad de Secretario Técnico, el **Dr. Felipe I. Arreguín Cortés**, Subdirector General Técnico, **Lic. Roberto Ramírez de la Parra**, Prosecretario y Subdirector General Jurídico, de la Comisión Nacional del Agua.

Como invitados, el **Lic. Víctor Manuel López González**, Representante del Gobierno de Sinaloa en el Distrito Federal, en representación de la CONAGO, **Dr. Roberto F. Salmón Castelo**, Comisionado Mexicano de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, **C. Contralmte. C.G. DEM. Carlos A. Abascal Andrade**, Director Adjunto de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Secretaría de Marina, **Ing. Sergio Vega Vela**, Verificador de la Comisión de Evidencias de Riesgo de la COFEPRIS de la Secretaría de Salud, **Dr. Moisés Dávila Serrano**, Director de Proyectos Sectoriales de la Secretaría de Energía.

Por la Comisión Nacional del Agua acudieron, **Ing. Juan Manuel Caballero González**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional, **Mtra. Adriana Cuevas Argumedo**, Coordinadora General de Comunicación Social

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

y Cultura del Agua, **Lic. Óscar Javier Lara Aréchiga**, Subdirector General de Infraestructura Hidroagrícola y el **Mtro. Oscar Jorge Hernández López**, Subdirector General de Agua, Drenaje y Saneamiento.

La Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL.
4. REFLEXIONES DE LA DRA. ANA IGLESIAS PICAZO, EXPERTA EN MATERIA DE SEQUÍAS.
5. APROBACION MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
6. PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.
7. PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LOS PROGRAMAS DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN CONTRA LA SEQUÍA DEL PROGRAMA PRONACOSE.
8. ANÁLISIS DE PROGRAMAS FEDERALES RELACIONADOS CON LA ATENCION DE LA SEQUÍA
9. ACUERDOS GENERALES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL

El Lic. Roberto Ramírez de la Parra, Prosecretario de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, informó al presidente la existencia de quórum legal para iniciar la Sesión y hacer válidos los acuerdos que en ella se adopten.

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo de este punto el Ing. Juan José Guerra Abud, Presidente de la Comisión Intersecretarial y Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en uso de la palabra sometió a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día para esta sesión, la cual fue aprobada en los términos presentados.

3. PALABRAS DE BIENVENIDA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL

El Presidente de la Comisión Intersecretarial, dio la más cordial bienvenida a los asistentes y señaló que a diferencia de la sesión pasada en la que solo se abordaron

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

los temas de la sequía e incendios, ahora también fueron agregados temas relacionados a las inundaciones.

4. REFLEXIONES DE LA DRA. ANA IGLESIAS PICAZO, EXPERTA EN MATERIA DE SEQUÍAS.

Previa presentación de su reseña curricular, la Dra. Ana Iglesias Picazo, experta invitada y profesora del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales y Grupo de Investigación de Hidroinformática y Gestión del Agua, en la Universidad Politécnica en Madrid procedió con su exposición.

Destacó que para la elaboración de un plan de sequía se requieren dos componentes:

- 1.- El componente organizativo, para el cual se requiere definir las competencias al momento de implementar las acciones para reducir la sequía.
- 2.- El componente operativo, para el que hay que tener una claridad al evaluar las acciones para que la sociedad pueda ver el costo-beneficio y así acepten los planes subsecuentes.

Señaló que no hay protocolo de gestión de sequías completo si no hay demostraciones, si no hay ejemplos de aplicación, por lo que es importante ofrecer a la sociedad historias de éxito y así gestionar las condiciones sociales.

En cuanto a los retos que se enfrentan explicó que esta el compartir los datos, el comprender lo que significa la incertidumbre, la comunicación entre los involucrados y de qué manera se encuentra la línea directa desde la intervención o en análisis o el protocolo de la sequía y el tener una sociedad que sufra menos.

Después de varios comentarios adicionales referentes al cambio climático, entre la Doctora y los asistentes, el Presidente de la Comisión Intersecretarial le agradeció su participación y pasó al siguiente punto de la orden del día.

5. APROBACION MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Prosecretario presentó para su aprobación el acta de la sesión anterior, obviando su lectura al haber sido remitida con anterioridad y haberse solicitado comentarios. Al respecto, se tomó el siguiente:

Acuerdo No. 1

“SE APRUEBA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA ATENCIÓN DE SEQUÍAS E INUNDACIONES, CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.”

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

6. PRESENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención de este punto de la orden del día, se cedió la palabra los representantes de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a fin de que presentaran el seguimiento de los programas FONDEN y CADENA.

Por su parte, el Ing. Víctor Celaya del Toro, Director General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario de SAGARPA, indicó que su material estaba incluido en la carpeta y solicitó comentarios o en su caso dudas al respecto.

En respuesta el Dr. David Korenfeld Federman, Director General de la CONAGUA, solicitó se mencionara cuantos municipios están actualmente siendo apoyados por CADENA.

El Ing. Celaya contestó que son 143 municipios de siete entidades federativas diferentes, con una aportación de recursos federales por 240 millones de pesos, 160 millones de pesos por parte de las entidades federativas y una atención a un total de 39 mil 284 productores.

Adicionalmente informó que el señor Presidente comprometió este año asegurar 10 millones de hectáreas bajo el Seguro Catastrófico y se alcanzaron 12 millones de hectáreas aseguradas, y en la parte ganadera proteger a 6 millones de cabezas de ganado y se aseguraron un poco más de 10 millones, con lo que se supera la meta comprometida.

El Dr. Korenfeld agradeció los comentarios del Ing. Víctor Celaya y expresó que en cada sesión se puede ver el seguimiento que se le da a estos programas que son los efectos de reacción, como es la post-sequía o la post-inundación.

Por su parte, el Lic. José María Tapia Franco, Director General para la Gestión de Riesgos de la Secretaría de Gobernación, informó que durante el presente año se ha emitido cinco declaratorias de desastre natural, con las que se ha apoyado a los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Coahuila y Veracruz, esto derivado del huracán Bárbara y la tormenta tropical Barry.

Señaló que la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Hacienda están implementando el programa llamado “Estrategia de Gestión Integral de Riesgo” para que las entidades federativas que no tengan un seguro catastrófico vigente puedan tener acceso al Fondo de Desastres Naturales.

También solicitó a la Comisión Intersecretarial vea la posibilidad de incorporar las sequías como un nuevo modelo catastrófico en el bono catastrófico, que tiene el FONDEN llamado CATBON. Éste bono es un instrumento que se renueva cada tres años y puede ser paramétrico, por lo que se puede tener a la población protegida y no tener que esperar a que se declare la sequía en un año, hasta noviembre como lo marcan los lineamientos del Fondo de Desastres naturales y poder acceder al recurso.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Considerando los temas discutidos se abordaron otros acuerdos de la sesión anterior, de los cuales, en relación al acuerdo No. 11 el Mtro. José Luis Escalera Morfín Director General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, señaló que no se puede tener una comunicación directa con la población, pero si a través de los municipios, con lo que el Ing. Celaya del Toro, coincidió mencionando que SAGAPRA no llega a la población rural como tal, llega a los productores, razón por la que se acordó modificar el acuerdo tomado en la primera sesión ordinaria ya que tanto la SAGARPA como la SEDATU no tienen una comunicación directa con la población respecto a las zonas de riesgo derivado de fenómenos meteorológicos de sequía e inundación

Acuerdo No. 2

“SE MODIFICA EL ACUERDO No. 11 DE LA SIGUIENTE MANERA:

SE INSTRUYE QUE SEGOB, SAGARPA Y SEDATU, SERÁN LAS RESPONSABLES DE LA COMUNICACIÓN A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LOS MUNICIPIOS O INTERLOCUTORES COMPETENTES RESPECTO DE LAS ZONAS DE RIESGO DERIVADO DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS DE SEQUÍA E INUNDACIÓN”.

Por lo anterior, y con la información proporcionada por las Dependencias, se da por atendido el referido acuerdo.

7. PRESENTACIÓN DE AVANCES EN LOS PROGRAMAS DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN CONTRA LA SEQUÍA DEL PROGRAMA PRONACOSE.

El Dr. David Korenfeld Federman presentó los avances de los programas de medidas preventivas y de mitigación de la sequía.

Se presentaron pronósticos de lluvias, así como los fenómenos hidrometeorológicos más importantes del momento. Mencionó que las cuencas con mayor vulnerabilidad son la cuenca del Río Grijalva en Chiapas, en la planicie tabasqueña, en Coahuila, en Tamaulipas, las cuencas del Pánuco, la de Coatzacoalcos, la del Papaloapan, la del Valle de México y la del Río Lerma, por lo que vale la pena darle un seguimiento específico a los escurrimientos de estas zonas.

Con relación al Programa Nacional contra Sequías, informó que se tiene un documento rector y que se están elaborando los programas de sequía, el monitoreo y el alertamiento, ya se tiene la Comisión Intersecretarial y el Comité de Expertos. Se mencionó que este año se está haciendo la caracterización y el diagnóstico de sequías, el análisis de vulnerabilidad ante la sequía, las medidas preventivas y las sinergias con otros programas muy importantes del Gobierno de la República, como lo es la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Se destacó que el pasado 28 de junio de 2013 se instalaron los 26 Consejos de Cuenca y se aprobaron los lineamientos generales de PRONACOSE, por lo que tan pronto se tengan su programa de medidas preventivas y mitigación, deberán iniciar con las acciones según se hayan priorizado.

Considerando los puntos discutidos se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. 3

“QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARTICIPEN EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN REFERENTES A LA SEQUÍA.”

Acuerdo No. 4

“QUE LA CONAGUA INFORMARÁ EN CADA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL EL AVANCE EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE SEQUÍA.”

8. ANÁLISIS DE PROGRAMAS FEDERALES RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN DE LA SEQUÍA

En atención a éste punto del orden del día, se comentó que no se cuenta con un programa específico con recursos para la atención de la sequía, sino que conforme se requiere se dirigen de alguna forma los recursos. Por lo que se requiere revisar los programas correspondientes para poder contemplar dentro de ellos el tema de la sequía y revisar si es necesario crear algún tipo de vehículo para destinar recursos en específico para hacer frente a éste tipo de fenómenos y que un grupo de trabajo vea si es correcto o no la forma en la que se puede llevar a cabo.

En el uso de la palabra el Dr. David Korenfeld Federman señaló que para avalar la participación de las dependencias se requiere la integración de un grupo de trabajo y que se nombre una persona a fin de que acudan las reuniones correspondientes, razón por la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. 5

“SE APRUEBA LA FORMACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA REVISAR LOS PROGRAMAS FEDERALES RELACIONADOS CON LA SEQUÍA CON EL OBJETIVO DE ALINEARLOS Y RECOMENDAR LOS AJUSTES NECESARIOS A LOS MISMOS PARA LOGRAR UNA MAYOR EFECTIVIDAD Y EFICACIA EN SU APLICACIÓN.”

Acuerdo No. 6

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

“SE APRUEBA QUE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES NOMBRARÁN UN REPRESENTANTES ANTE EL GRUPO DE TRABAJO DE REVISIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES RELACIONADOS CON LA SEQUÍA.”

9. ACUERDOS GENERALES.

En desahogo de éste punto se invitó a los asistentes a manifestar si contaban con un Asunto General que se debería abordar, a lo que el Lic. José María Tapia Franco, Director General para la Gestión de Riesgos de la Secretaría de Gobernación solicitó la palabra señalando que derivado de la instalación del Consejo Nacional de Protección Civil se dio la instrucción para que se integre un Atlas Nacional de Riesgos y que considerando que la CONAGUA al igual que otras dependencias están integrando un Atlas, en este caso Hidrológico, se solicita conformar un nuevo grupo de trabajo para la integración de un solo Atlas Nacional de Riesgos y estar en posibilidades de crear un Sistema de Alertamiento preventivo y de atención a cualquier emergencia.

En relación con éste tema el Mtro. José Luis Escalera Morfín, Director General de Ordenamiento Territorial y Atención a Zonas de Riesgo, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, comentó que no todos los Atlas se están elaborando bajo la misma metodología, a lo que el Ing. Juan José Guerra Abud, Presidente de la Comisión Intersecretarial, señaló que se debe solicitar a la SEGOB un mandato a fin de que se den instrucciones sobre la metodología y el tipo de software que se debería usar para la integración del mencionado Atlas.

Así mismo, se comentó que existe un Sistema de Alertameinto (SABE) que se está perfeccionado porque tiene coordinación con los atlas estatales, y es obligación de los estados para tener acceso a los recursos del FOPREDEN contar con un atlas estatal de riesgos, sin embargo, los estados usan su propia metodología arrojando atlas de diversos tipos, muchos ni siquiera son atlas o de riesgo, con lo que se coincide en que se debe unificar un criterio.

A lo que se señaló que se debe presentar una revisión de las presas de México, respecto de vulnerabilidad, tanto por la parte de la Comisión Federal de Electricidad, y en el caso de la Comisión Nacional del Agua.

Considerando los puntos discutidos se tomaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo No. 7

“SE APRUEBA LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA INTEGRAR UN SOLO ATLAS NACIONAL DE RIESGOS PARA LO CUAL SE SOLICITARÁ A LA SEGOB EMITIR UN MANDATO RESPECTO DE LA METODOLOGÍA Y DICCIONARIO DE DATOS.”

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la
Atención de Sequías e Inundaciones**

Acuerdo No. 8

“SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE EXPERTOS DE SEQUÍA CON LA MISIÓN DE APOYAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA SEQUÍA (PRONACOSE). SE ENCOMIENDA SU COORDINACIÓN A LA SECRETARÍA TÉCNICA, MISMA QUE INFORMARÁ DE SUS AVANCES EN LA SIGUIENTE SESIÓN.”

Acuerdo No. 9

“LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD INFORMARÁ EL AVANCE EN EL ANÁLISIS DE RIESGO DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA LISTA DE LAS 115 PRESAS EN RIESGO QUE FORMAN PARTE DE LOS COMPROMISOS PRESIDENCIALES.”

Al no haber más asuntos que tratar, el Ing. Juan José Guerra Abud, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente de la Comisión Intersecretarial, agradeció la participación de los asistentes, dando por concluidos los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Intersecretarial para la atención de sequías e inundaciones.

Ing. Juan José Guerra Abud

Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Dr. David Korenfeld Federman

Director General de la Comisión Nacional del Agua

Dr. Felipe Ignacio Arreguín Cortés

Subdirector General Técnico y Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Lic. Roberto Ramírez de la Parra

Subdirector General Jurídico y Prosecretario de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones